

QUILMES, 9 de agosto de 2022

VISTO el Expediente N° 827-0407/22 mediante el que se tramitan las actividades académicas del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que a finales de 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizaron las anteriores “*Jornadas de Investigación del Nivel Secundario*” y resultaron un antecedente valorado en las Regiones II y IV, que conforman los distritos de Avellaneda, Lomas de Zamora, Lanús, Quilmes, Florencio Varela y Berazategui, de modo respectivo.

Que la Universidad Nacional de Quilmes privilegia y sostiene con las escuelas de las regiones mencionadas un vínculo institucional en pos de realizar actividades de manera colaborativa.

Que el Departamento de Ciencias Sociales se encuentra comprometido con la promoción de eventos académicos de interés científico en el campo de la educación y es un ámbito de investigación que promueve el desarrollo potencial de la comunidad, y tiene como uno de sus principales objetivos una educación integral con todos los niveles educativos.

Que la Universidad Nacional de Quilmes promueve el desarrollo y la participación de los jóvenes en actividades académicas que permitan la construcción de conocimiento crítico y la vinculación con las instituciones educativas del nivel medio.

Que la propuesta busca la generación de un espacio de articulación entre el mundo escolar y el universitario, que permita a los estudiantes vivenciar el proceso dialéctico de apropiación y comprensión de la investigación social en una Institución de altos estudios.

Que es potestad del Consejo Departamental de Ciencias Sociales el auspicio de todas aquellas jornadas, seminarios, congresos y demás

actividades académicas de calidad y pertinencia en las temáticas propias del Departamento.

Que en esta coyuntura de retorno a las aulas, de modo cuidado y con protocolos, es posible la realización de actividades y eventos vinculados a la tarea de enseñanza-aprendizaje y los espacios de formación y capacitación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

D E C L A R A:

De interés académico a las VI Jornadas Regionales “*La Secundaria Investiga: preguntarse para saber y aprender con otros*”, que se realizarán el 11 de noviembre de 2022 en la UNQ, según se detalla en los anexos I y II que integran la presente Declaración.

DECLARACIÓN (C.D.) N° 028/22

ANEXO I

VI Jornadas Regionales

“La Secundaria Investiga: preguntarse para saber y aprender con otros”

11 de noviembre de 2022

Universidad Nacional de Quilmes

Las Direcciones de los Profesorados en Educación, de Comunicación Social, de Ciencias Sociales y de Historia; así como las de las Licenciaturas en Educación -modalidad presencial y a distancia-, Ciencias Sociales, Comunicación Social e Historia; organizan las VI Jornadas Regionales *“La Secundaria Investiga: preguntarse para saber y aprender con otros”*; el viernes 11 de noviembre de 2022.

La inclusión de la materia “Proyecto de investigación en las Ciencias Sociales” y trabajos de investigación de otras materias de la escuela secundaria, permiten manifestar los conocimientos de las realidades que la juventud atraviesa, observa, analiza y problematiza de las prácticas sociales y culturales de su contexto; así como también el desarrollo de pensamiento crítico por parte de la juventud.

A su vez, las producciones escritas y audiovisuales realizadas en las distintas asignaturas de la educación media, tanto en instituciones públicas como privadas, así como con orientación técnica; demandan espacios de divulgación y la universidad es un entorno propicio.

La construcción de subjetividades de acuerdo al método científico, la aplicación de marcos teóricos complejos, así como de metodologías de investigación en el nivel medio de acuerdo a las pedagogías de las materias antedichas, expone las perspectivas jóvenes en sentidos que posibilitan su posicionamiento como sujetos reflexivos y críticos frente a la sociedad actual.

La propuesta de puesta en común será presencial y se confeccionará una publicación digital con los resúmenes recibidos. En esta edición de *“La secundaria investiga”*, el objetivo inicial se mantiene vigente: concebir la

ANEXO I DECLARACIÓN (C.D.) Nº 028/22

educación como un aspecto integral, brindar un espacio a las y los jóvenes para vivir la experiencia de vinculación con la institución universitaria al tiempo que proponerlo como un espacio de problematización de la realidad social y del conocimiento, que permite la experimentación del proceso dialéctico de apropiación y comprensión de la investigación social.

Objetivos

El evento tiene por objetivo dinamizar las voces de las / los / les estudiantes así como la difusión de investigaciones y/o actividades de investigación realizadas en las escuelas secundarias de la Región II y IV; como otras instituciones secundarias y de organizaciones sociales del territorio comprendido en los distritos aledaños a la Universidad, donde les jóvenes investigan respecto a las problemáticas de su interés y preocupación, enmarcadas en propuestas ligadas a las tareas de indagación e investigación.

Destinatarias/os:

Estudiantes de escuelas secundarias públicas/privadas -con orientación en ciencias sociales, comunicación e incluso; técnicas- y de organizaciones sociales donde participan jóvenes; con docentes y coordinadores y/o tutores a cargo de la participación institucional.

Ejes temáticos

- Problemáticas sociales y/o políticas económicas
- Comunicación, lenguajes y tecnologías de la información
- Identidades culturales y juventudes
- Sexualidad, géneros y/o salud
- Ciencia y tecnología
- Problemáticas medioambientales
- Prácticas culturales y artísticas
- Programación

La organización del evento incorporará los trabajos que se presenten y sean pertinentes. Además, tendrá potestad de re-ordenar de acuerdo a los ejes y temáticas.

Se entregarán certificaciones de participación.

Comité Académico

Carreras Doallo, Ximena

López, Soledad

Muzlera, José

Ratto, Silvia

Schneider, Débora

Torres, Germán

Touris, Cecilia

Organización general

Fernández, Paola

Furlano, Jéssica Alejandra

ANEXO I DECLARACIÓN (C.D.) N° 028/22

ANEXO II

Formato para la presentación de trabajos:

- **Artículo de investigación** (entre 10 y 12 páginas, interlineado 1.5, times new roman o arial 12, texto justificado). Se considera artículo de investigación a un informe original y escrito, que plantea, describe y explica resultados experimentales, nuevos conocimientos o experiencias que se basan en hechos conocidos.
- **Monografía** (entre 7 y 9 páginas, interlineado 1.5, arial 12, texto justificado). Se considera monografía a un tipo de documento expositivo, descriptivo y explicativo, en el que se aborda un tema específico desde una o más perspectivas.
- **Ensayo** (entre 5 y 7 páginas interlineado 1.5, arial 12, texto justificado). Es un documento que interpreta, analiza o evalúa un tema.
- **Audiovisual** (extensión entre 3- 5 minutos). Son producciones que presentan el abordaje de un determinado tema. Por ejemplo; lo trabajado en alguna materia bajo la modalidad taller.
- **Pósters e infografías** (tamaño hoja A3: 29, 7 cm ancho - 42 cm largo). Es una presentación gráfica de información jerarquizada y organizada que se realiza y envía como archivo multimodal. Se presenta en formato PNG -en alta calidad- o JPG.

La información que debe incluir el resumen y el trabajo es:

1. Escuela u Organización

2. Nombre y Apellido de los autores

Teléfono de contacto

Correo electrónico

3. Nombre y Apellido de docente a cargo

Teléfono de contacto

ANEXO II DECLARACIÓN (C.D.) N° 028/22

Correo electrónico

4. Eje en el que se inscribe el trabajo

5. Título del trabajo

Resumen

Objetivo general y específicos de la investigación

Desarrollo

Conclusiones

Bibliografía

Anexos (incorporar cuadros, estadísticas y todo material que considere pertinente al trabajo presentado y que no esté incluido en el desarrollo)

6. Formato del trabajo:

- Fuente: times new roman o Arial tamaño 12.
- Interlineado: 1.5 líneas
- Hoja: A4
- Márgenes: superior e inferior 2.5 cm; izquierdo y derecho 3 cm.

7. Referencias bibliográficas (según normas APA)

Apellido e iniciales del/los nombres. (Año de la publicación). Título del libro y / o artículo en negrita. Editorial. País.

8. Enviar el archivo a secundariainvestiga@gmail.com

Fecha límite de la presentación de resumen en formulario google form: **30 de septiembre de 2022**

Fecha límite de recepción de trabajos completos: **28 de octubre de 2022**

Fecha de encuentro para debate y puesta en común en mesas por eje temático: **11 de noviembre de 2022**

Por eje se contará con coordinadores y relatores que harán puesta en común en tanto *organizadores responsables*.

ANEXO II DECLARACIÓN (C.D.) N° 028/22



Las inscripciones a las VI Jornadas de La secundaria Investiga se realizarán a través del formulario on line.

Se confeccionará una publicación con los resúmenes recibidos, de los participantes que presenten el trabajo completo y den visto bueno para publicación.

La participación es gratuita (sin arancel). Se extenderán certificaciones a expositores y docentes.

ANEXO II DECLARACIÓN (C.D.) N° 028/22